

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.485

Segovia.—Jueves 14 de Junio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

En Barcelona no tiene el Gobierno de la Generalidad el ambiente favorable que esperaba en su actitud contra el Tribunal de Garantías

Llegan los nacionalistas vascos, gritándose: ¡Viva Vasconia libre!

Barcelona, 13.—En tanto los periodistas dedican largas informaciones y comentarios a la situación creada por los acuerdos del Parlamento de Cataluña y el consejero de Gobernación habla por la «radio» recomendando serenidad, la ciudad ofrece su aspecto normal, de manera que hay un vivo contraste entre aquella nerviosidad y ésta que pudiéramos llamar indiferencia. Ayer hubo bastante gente en el parque de la Ciudadela, como esta noche han acudido doce, quince o veinte mil personas, que hemos de discutir por millar de más o de menos, a recibir a los parlamentarios que regresaban de Madrid; pero ni ayer ni hoy se ha logrado, pese a todas las excitaciones, dar la sensación de que la ciudad de un millón de habitantes vibraba al compás de las decisiones del Gobierno autónomo. Hoy se ha fijado en las calles el discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el señor Companys. El texto se encabeza con el título: «El presidente de Cataluña habla», cuando de advertir que hasta ahora se escribía siempre «El presidente de la Generalidad de Cataluña».

El partido radical de Barcelona se adhirió al Gobierno de la República

El Comité local del partido radical ha hecho pública la siguiente declaración: «Ante la trascendencia de los momentos por que atraviesa Cataluña, este Comité local, sin tiempo para consultar a los demás organismos del partido y sus ilustres personalidades, pero por el deseo de no querer silenciar su actitud, acuerda, a modo de avance, pronunciarse en los siguientes términos: Celosa como la que más esta organización del partido en Barcelona de los derechos que la autonomía concede a Cataluña, así como también interesada con cálido fervor por las reivindicaciones proletarias de los obreros del campo, al igual que los de la ciudad, mantiene, no obstante, como siempre, su adhesión ferviente decidida al Gobierno de la República.»

La reunión de los diputados de la Lliga

El señor Abadal ha enviado a la prensa una nota que dice:

«Ayer reuní a los diputados de la minoría de Lliga catalana en el Parlamento de Cataluña y les di cuenta de mi decisión de acudir al Parlamento para hacer oír en la sesión la voz de nuestra agrupación. Todos ellos se empeñaban en acompañarme. Fueron útiles mis esfuerzos para hacerles sentir, con el argumento poderoso de que la concurrencia de todos se convertiría como una reincorporación al parlamento, cuando no han cesado los motivos de nuestra abstención. Fue preciso que les impusiera mi autoridad como presidente de la Lliga catalana, ordenándoles que dejaran acompañarme, y es uno de los grandes motivos de mi agradecimiento a todos ellos que se sometieron a este sacrificio que les impo-»

La sesión de ayer del Parlamento catalán

En contraste con la animación que ayer ofrecía el Parlamento de Cataluña, esta tarde apenas si se veían los diputados.

A las seis, aproximadamente, llegó el presidente de la Generalidad, quien conferenció brevemente con el consejero de Gobernación. El señor Gascón dijo que probablemente antes de terminar la sesión celebrarían un breve cambio de impresiones para determinar los detalles del recibimiento que se preparaba a los parlamentarios que regresan de Madrid. En las tertulias de diputados se comentaba la sesión de ayer y los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros en Madrid, expresando la mayoría su esperanza de que no ocurriría nada.

El diputado señor Corominas, que forma parte de la Comisión mixta de pasaportes de servicios, en representación de la Generalidad de Cataluña, dijo que marcharía esta noche a Madrid, con objeto de asistir a las próximas sesiones de dicha Comisión. La sesión del Parlamento comenzó a las seis, y fue muy breve. Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se votaron de-

nitivamente el proyecto de ley de capacidad jurídica de la mujer y el de control sanitario.

El Bloque Patronal de España

Se nos ruega la inserción de esta nota:

«Ante la maniobra que supone la retirada de la Esquerra del Parlamento en complicidad directa e interesada con los nacionalistas vascos, el Bloque Patronal de España a hace constar:

Primero. Que en tanto el Gobierno mantenga con energía e irreprochable sentido jurídico las prerrogativas del Estado español, contenidas en la Constitución, le prestará su decidida asistencia. Discrepa el Bloque del Gobierno en muchas de las actividades ministeriales, tendenciosas o contrarias a los elementos que representa, pero no duda en el problema en cuestión, en ponerse a su lado, por sentimientos patrióticos, que superan a todo otro linaje de motivos.

El Bloque Patronal formula su rotunda e indignada protesta contra la actuación antiespañola, descarada o subterránea, de ciertos hombres y ciertos sectores políticos, que por estos actos merecen el repudio; hombres y sectores que en contubernio vergonzoso desacatan o amparan el desacato, de la ley sustantiva que ellos mismos crearon.

Segundo. Que invita a todos los españoles sin distinción de ideologías dirijan inmediatamente al Bloque Patronal, Flora, número 1, Madrid, por medio de telegrama o telefonema (tarjeta enviada a nuestras oficinas, los de Madrid) su protesta más enérgica ante la conducta que se sigue en daño del país, para entregar todas las comunicaciones que se reciban, de una manera solemne, al Gabinete que preside el señor Samper, si bizarramente continúa defendiendo la integridad de la Patria y oponiéndose a los que pretenden o consienten la desmembración de España.

Tercero. Que si las circunstancias lo requieren el Bloque Patronal organizará un gran comicio nacional, como el que realizó en la plaza de toros de Madrid contra el Estatuto, que ponga de manifiesto la vibración del alma nacional, adversa a todo lo que no sea España, ante todo y sobre todo España.

El español netamente español no puede permanecer indiferente ni callarse ante el bochornoso espectáculo que presenciamos.—Visto bueno: El presidente, A. APARICIO.—El secretario, E. ARÉVALO.»

Llegada a Barcelona de los nacionalistas vascos

Barcelona, 14.—El rápido de Madrid, en el que venían los parlamentarios catalanes, llegó a Barcelona con media hora de retraso.

A la llegada del tren se habían congregado en los andenes y en los alrededores de la estación varios millares de catalanistas, que hicieron a los expedicionarios una recepción entusiasta. En la estación les esperaban también el presidente de la Generalidad y los consejeros, el presidente del Parlamento y otras autoridades.

En medio del entusiasmo de la multitud que les rodeaba, se trasladaron las autoridades citadas y los parlamentarios catalanes y vascos al palacio de la Generalidad, saliendo luego al balcón principal del edificio para dirigir la palabra al público que llenaba la plaza de la República.

Por indicación del presidente de la Generalidad, se izó en dicho balcón la bandera de Euzkadi, así como también, a petición reiterada del público, la bandera catalana.

Inició los discursos el presidente del Parlamento, señor Casanova, quien dirigió un saludo a los parlamentarios catalanes, que dijo venían para conocer la consigna del pueblo catalán, en marcha hacia la reivindicación de sus libertades.

«Tened la seguridad—añadió—de que sabremos respetar y hacer respetar vuestra voluntad en todos los momentos y en todas las circunstancias.»

Habló después el señor Santaló, que agradeció el homenaje de afecto que se tributaba a la minoría parlamentaria de Esquerra. Afirmó que los diputados regresan a Cataluña con la

impresión de haber sabido cumplir con su deber y para decir que vienen dispuestos a hacer cuanto convenga para afirmar las libertades de Cataluña.

«No venimos solos—añadió—; venimos con los representantes de Vasconia, y nuestra actitud encuentra apoyo en la actitud de los republicanos auténticos, en los socialistas, y en nombre de todos he de agradecer los aplausos que nos tributáis. En cambio, no han venido con nosotros aquellos otros catalanes que han renegado de la significación que de antes se vanagloriaban.»

Seguidamente habló el señor Gascón, quien dijo que lo hacía en representación del Gobierno de la Generalidad, que daba un abrazo afectuoso a los diputados de la Esquerra. Para terminar, leyó el señor Gascón los telegramas que ha recibido del alcalde de Bilbao en nombre de aquel Ayuntamiento y del partido galeguista, en que expresan su adhesión a la Generalidad de Cataluña.

Entre clamorosos aplausos, habló después el diputado nacionalista don Telesforo Monzón, quien se expresó en castellano.

«Siento en este momento—dice—, que os afirmo que es el de mayor emoción de mi vida; lamento más que nunca, que nosotros, vascos, con nuestra lengua propia; vosotros, catalanes, también con vuestra lengua propia, tengamos que entendernos con la lengua de los hombres que no saben o no quieren entendernos.»

El orador se extendió en otras consideraciones, terminando con estas palabras: «Catalanes, con la mitad del pensamiento, del corazón, en Cataluña y la otra mitad en Euzkadi, os decimos que tenemos fe ciega en los dos grandes ideales de nuestra vida. Yo creo en Dios y en nuestra Patria. (En la plaza se oyen unos silbidos al oír el nombre de Dios, pero la gran mayoría aplaude, apagando las protestas.) Tengo fe en Dios y en nuestra Patria, y me enorgullezco en proclamarlo, y en el silencio del instante, sabed apreciar, os lo ruego, toda la emoción y toda la ayuda, de nuestra Patria. ¡Viva Cataluña!»

Habló, finalmente, el presidente de la Generalidad:

«Quiero comenzar mi discurso pronunciando las tres únicas palabras que conozco en lengua vasca: «¡Viva Vasconia libre!»

Luego el señor Companys se ofreció a los vascos y habló del pleito actual, repitiendo los conceptos y hasta las palabras que viene empleando estos días en sus discursos.

Las últimas palabras del señor Companys fueron calurosamente aplaudidas por el público que más tarde se disolvió pacíficamente, oyendo las órdenes que se les daba por medio de los altavoces.

Entre vivas a Cataluña y a Vasconia, el acto terminó cerca de las dos de la madrugada.

¡¡Siete pesetas diarias!!

Esto es lo que ganan 27.000 maestros en España.

La Asociación provincial de Trabajadores de la Enseñanza lucha por el sueldo mínimo de 4.000 pesetas.

EL PARAISO SOVIETICO

Pena de muerte a los desertores, ya sean militares o civiles

Graves sanciones a la familia del desertor

Moscú, 13.—El Decreto sobre delitos de traición, que ha sido ya hecho público, promulgado por el Comité central ejecutivo del partido comunista el día 8 de este mes, establece un nuevo régimen de dureza militar y civil, que hace suponer que una de sus funciones fundamentales es hacer frente a una situación complicada en las provincias de la Siberia oriental. La deserción del Ejército es condenada con la última pena. La deserción civil es acreedora igualmente a este castigo; pero en circuns-

tancias mitigadoras, puede ser substituida con el confinamiento en prisión durante diez años.

Más grave, sin embargo, es la parte del Decreto que dispone que todos los familiares del desertor que tengan más de dieciocho años y hayan vivido recientemente en su compañía «perderán los derechos de sufragio y serán enviados por un período de cinco años a regiones remotas de la Siberia». La pérdida de los derechos de sufragio convierte en parias a los ciudadanos rusos.

Todo hace suponer que la concentración de fuerzas y contingentes enormes en la Siberia oriental—ejércitos, escuadrillas de aviación, etc., pelotones industriales para las fábricas que se están construyendo, campesinos, constructores de líneas de ferrocarril y así sucesivamente—ha planteado problemas nuevos que, por la distancia, han creído los gobernantes que necesitan de disposiciones excepcionales.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se resuelve el conflicto obrero de San Ildefonso

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, manifestó que se había resuelto la huelga que estaba planteada en San Ildefonso, reintegrándose al trabajo la totalidad de los obreros.

Con la solución de este paro se da por terminada una huelga que no tuvo el menor ambiente en la provincia. La tranquilidad en ésta es absoluta.

Los festejos taurinos en las próximas ferias

Tenemos noticias de que, en principio, se ha acordado celebrar en las próximas fiestas tres festejos taurinos, con sujeción a los siguientes programas:

Día 24.—Una charlotada, actuando el célebre Llapisera y rejoneándose un toro en automóvil.

Día 27.—Corrida de toros, actuando los matadores Niño de la Palma, Victoriano de la Serna y Curro Caro.

EL ASUNTO DE LOS CULTIVOS DE CATALUÑA

Interesantísima reunión de los jefes de minorías con asistencia del jefe del Gobierno

No cabe ni ha cabido negociación. El Gobierno tiene plena confianza para adoptar las medidas necesarias. El asunto no es problema del Gobierno Samper, sino problema del Estado español. El Gobierno en libertad para aplicar la sentencia del Tribunal Supremo

La reunión. Una nota del señor Alba

Como anunciamos ayer, a las siete se reunieron los jefes de minorías en el despacho del presidente de la Cámara.

La reunión duró poco más de una hora. A la salida se remitieron todos a una nota que se había redactado de común acuerdo.

El presidente de la Cámara entregó a los informadores la siguiente nota de la reunión:

«El señor presidente del Consejo ha querido dar noticias a los reunidos de las gestiones que había realizado, y a las que aludió en su discurso de ayer al indicar la posibilidad de una fórmula de concordia en torno al asunto a que se refería la retirada de la minoría de la Esquerra.

Ante los hechos posteriores, los reunidos, por unanimidad, han entendido que incumbe exclusivamente al Gobierno la función que el concepto de su deber le inspire, sin perjuicio de que en su día, las Cortes emitan su juicio y su voto.»

Lo tratado en la reunión

Terminada la reunión de los jefes de minorías se produjo bastante revuelo en los pasillos, debido a que había varias versiones de lo ocurrido en ella, y, sobre todo, por la interpretación que se daba a la actitud de algunos grupos.

En realidad, lo ocurrido fué lo siguiente:

El jefe del Gobierno expuso cómo se había desarrollado el problema y la situación actual. El señor Negrín dijo que en la reunión no se podría entrar en el fondo del asunto, pues tendría que consultar a la minoría y sería en todo caso cuestión del Parlamento.

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27

Teléfono 14.069

Día 29.—Gran novillada con la intervención de Ramón y Rafael la Serna y Félix Fresnillo (Varehito II). Tal parece ser el programa, aunque no sabemos si en días sucesivos sufrirá alguna variación.

Una velada a beneficio de las Cantinas Escolares

Está patrocinada por el gobernador civil

El próximo sábado, día 16, a las diez y media de la noche, se celebrará en el teatro Juan Bravo una velada teatral a beneficio de las cantinas escolares, fiesta que está patrocinada por el gobernador civil de la provincia.

El programa es altamente sugestivo. Comenzará por una charla lírica sobre «El amor al niño», por el notable literato don César Juarros.

A continuación se pondrá en escena la comedia en tres actos, original de don Honorio Maura, titulada «Cuento de hadas», con un interesante reparto, en el que figuran jóvenes artistas bien conocidos en la localidad por anteriores actuaciones, en las que obtuvieron un gran éxito de público y de crítica.

Como fin de fiesta se bailará el clásico pericón argentino con la intervención de alumnos de la Normal, bajo la dirección de la profesora de música de dicho Centro, señorita Carmen García Álvarez. Los intérpretes vestirán típicos trajes mejicanos.

No dudamos que tanto por los alicientes de la fiesta, como por el fin benéfico a que se destina, así también como por los elementos que la organizan, la fiesta será un éxito más que añadir a los ya obtenidos por esta clase de veladas.

En Medina del Campo el fuego destruye tres casas

Medina del Campo, 14.—Un voraz incendio destruyó dos casas, propiedad de Juan González y de Clemente Alonso, situadas en la ronda de Gracia, números 13 y 15. El fuego se propagó a otra inmediata, propiedad de Paula Gutiérrez, y el edificio sufrió grandes desperfectos.

Acudieron las autoridades y los bomberos, que consiguieron localizar el fuego a la hora de comenzado.

Las pérdidas son de alguna consideración. Las casas siniestradas estaban aseguradas.

EN ARANJUEZ

Se separan de la Casa del Pueblo los empleados municipales afectos a la U.G.T.

Aranjuez, 13.—La Asociación de Empleados Municipales, afectos a la U. G. T., celebraron una reunión, y acordaron por unanimidad, darse de baja en la Federación, descontentos por la forma en que se producen los dirigentes de la Casa del Pueblo de Madrid, pues ellos no hacen más que cotizar y nada práctico advierten.

Constituirán un Sindicato autónomo para defensa de sus intereses.

Los radicales de La Granja al lado del señor Lerroux

San Ildefonso, 13.—El partido radical acordó por unanimidad seguir la política del señor Lerroux, habiéndosele dirigido un telegrama, expresando la adhesión de la organización local.

EL ASUNTO DE LOS CULTIVOS DE CATALUÑA

Interesantísima reunión de los jefes de minorías con asistencia del jefe del Gobierno

No cabe ni ha cabido negociación. El Gobierno tiene plena confianza para adoptar las medidas necesarias. El asunto no es problema del Gobierno Samper, sino problema del Estado español. El Gobierno en libertad para aplicar la sentencia del Tribunal Supremo

La reunión. Una nota del señor Alba

Como anunciamos ayer, a las siete se reunieron los jefes de minorías en el despacho del presidente de la Cámara.

La reunión duró poco más de una hora. A la salida se remitieron todos a una nota que se había redactado de común acuerdo.

El presidente de la Cámara entregó a los informadores la siguiente nota de la reunión:

«El señor presidente del Consejo ha querido dar noticias a los reunidos de las gestiones que había realizado, y a las que aludió en su discurso de ayer al indicar la posibilidad de una fórmula de concordia en torno al asunto a que se refería la retirada de la minoría de la Esquerra.

Ante los hechos posteriores, los reunidos, por unanimidad, han entendido que incumbe exclusivamente al Gobierno la función que el concepto de su deber le inspire, sin perjuicio de que en su día, las Cortes emitan su juicio y su voto.»

Lo tratado en la reunión

Terminada la reunión de los jefes de minorías se produjo bastante revuelo en los pasillos, debido a que había varias versiones de lo ocurrido en ella, y, sobre todo, por la interpretación que se daba a la actitud de algunos grupos.

En realidad, lo ocurrido fué lo siguiente:

El jefe del Gobierno expuso cómo se había desarrollado el problema y la situación actual. El señor Negrín dijo que en la reunión no se podría entrar en el fondo del asunto, pues tendría que consultar a la minoría y sería en todo caso cuestión del Parlamento.

El presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria

Ruega a los comerciantes e industriales de esta ciudad asistan a una reunión que, para un asunto de interés, se celebrará en la Cámara a las ocho de la noche del sábado próximo.

El presidente de la Asociación Patronal del Comercio y de la Industria

Ruega a los presidentes de gremios y asociados en general asistan a la reunión que se cita en la anterior convocatoria.

Manifestaciones del señor Gil Robles

El señor Gil Robles, requerido por los periodistas, manifestó que en la reunión todos habían estado de acuerdo en que se trataba de una función del Gobierno.

—No tenemos por qué plantear el problema de competencia de Parlamento a Parlamento. No se trata ahora de esto. Precisamente hay un fallo del más alto Tribunal de la nación que está por encima de nosotros y que ha hablado ya sobre la cuestión de competencia. Por lo tanto, es simplemente una cuestión de ejecución de sentencia, y eso será el Gobierno el que tome las medidas necesarias para su cumplimiento. En la

Frigorífico Protos
sin compresor. El más moderno?
Siemens
VALLADOLID
Santiago, 29 y 31

adopción de esas medidas el Gobierno nos tiene a su lado, pero ahora no hay por qué plantear ese asunto. El Gobierno puede pedir poderes especiales para actuar y se le darán, o puede actuar y en momento oportuno dar cuenta a la Cámara de las medidas que haya tomado, y entonces veremos si le damos o no nuestros votos. El problema, repito, es de ejecución de una sentencia, y conste que nosotros no votamos ni la Constitución, ni el Estatuto ni el Tribunal de Garantías. Fueron ellos los que votaron y ahora se niegan a cumplir los fallos. Es curioso que tengamos que ser nosotros los defensores de un orden jurídico que nosotros no hemos creado, pero si así no fuera, esto sería una verdadera anarquía.

Poco después llegó a conocimiento del señor Gil Robles lo que rumoreaban los diputados monárquicos, haciéndole personalmente causante de que el Gobierno se encontrara inasistido para resolver este problema.

El señor Gil Robles se mostró sorprendido de estos rumores, así como del propósito de los monárquicos de presentar una proposición de confianza al Gobierno. El señor Gil Robles se acercó a los periodistas, a quienes dijo:

—Me he enterado de que algunos diputados nos atribuyen a nosotros una actitud de frialdad en la reunión de los jefes de minorías. No sé cómo se puede decir eso cuando en la reunión hemos estado todos de acuerdo, y nosotros inicialmente hemos concedido nuestra confianza al Gobierno para que actué como crea más conveniente, por ser ésta una función del Gobierno. Ahora acabo de hablar con el señor Samper y éste sabe que se encuentra asistido de la mayoría del Parlamento para proceder a la resolución del problema. Yo le he dicho que cuenta con todo nuestro apoyo. El jefe del Gobierno sabía que el grupo de Renovación intentaba presentar una proposición de confianza y, según me ha manifestado, no lo cree necesario, porque se encuentra asistido con la confianza suficiente. Es más, cree que sería contraproducente en estos momentos en que va a obrar el Gobierno, y me ha dicho que agradecería que se retirara esa proposición.

Ya dije en la reunión—añadió—, para atajar una insinuación de crisis que no era problema del Gobierno Samper, sino de gobierno. No cabe pensar en crisis que nada resolvería.

El jefe del Gobierno está de acuerdo con las minorías

El señor Samper, al abandonar el Congreso, habló con los periodistas refiriéndose a la reunión que poco antes acababa de celebrar con los jefes de minorías.

—El acuerdo lo mismo que el desarrollo de la reunión—dijo el jefe del Gobierno—me ha parecido muy bien y me ha satisfecho. El acuerdo que al principio fué de mayoría se convirtió después en unanimidad. Lo que yo he querido con esta reunión es demostrar que el Gobierno no estaba ausente de toda posible tentativa de conciliación, y quería saber la opinión de los jefes de minorías. Estos casi unánimemente han entendido que este problema debía resolverse por el Gobierno, del cual era una función propia, y a mí me ha parecido bien este criterio. Considero muy ajustado este criterio y ello me releva de la preocupación de llevar el asunto al Parlamento. Es lo que yo quería saber. Coincidió de tal manera con esta opinión de los jefes de minorías, que a un diputado que se me acercó para anunciarme que iban a presentar una proposición de confianza al Gobierno para resolver este asunto, le rogué que desistieran de ese propósito.

El jefe del partido agrario

El señor Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que ellos entendían también que eran función del Gobierno la ejecución del fallo del Tribunal y que habiéndolo así acordado los jefes de las minorías, no había por qué hablar de acontecimientos políticos, y menos de crisis, cuando el Gobierno se dispone precisamente a actuar.

En los pasillos del Congreso

Las medidas que, a juicio de los comentaristas debe adoptar el Gobierno. Algo de lo ocurrido en el Congreso

En los pasillos las opiniones no estaban muy acordes ni siquiera entre los propios radicales, si bien la mayoría de éstos estaban conformes con la orientación que se había dado al asunto. Algunos eran partidarios de soluciones extremas, por entender que la Generalidad y el Parlamento catalán habían conculcado, con su proceder, el Estatuto y la Constitución. Entre éstos estaba don Emilia Iglesias, quien, así como los de-

más, entendían que no se trataba de entrar en el fondo del problema, ya que la cuestión de competencia había sido resuelta por el Tribunal de Garantías, y después del acto del Parlamento, catalán, no cabía otra cosa que echar mano de los resortes coactivos de que dispone el Gobierno.

Nadie sabía qué clase de medidas habrá de adoptar éste; algunos diputados manifestaban que, desde luego, todas las que sean necesarias, en primer lugar para dejar sin efecto la ley; por lo demás, se adoptarán todas las disposiciones referentes al incumplimiento de sentencia.

La impresión que había en los pasillos era de que el Gobierno no había tomado aún acuerdos en firme, contra lo que se había anunciado, pues esperaba conocer antes el criterio de los jefes de minorías.

Parece que en la reunión ministerial hubo diferentes criterios sobre el modo en que el Gobierno debía enfocar este pleito.

Algún ministro indicó la conveniencia de buscar una solución satisfactoria, y a este propósito indicó que podía considerarse como una nueva ley la aprobada anteaer por el Parlamento catalán, a pesar de que es idéntica, con el apéndice que establece la retroactividad. No satisfizo ello al Consejo, y entonces se examinaron las resoluciones que al Gobierno compete adoptar como consecuencia del fallo del Tribunal y la actitud en que aparecen colocadas las autoridades de Cataluña.

Una de las medidas adoptadas fué que el fiscal de la República se dirija, por medio de una circular, a todos los fiscales de Cataluña que dependen del Poder central para que éstos no tengan por presentados los escritos pidiendo la revisión de contratos de arrendamientos rústicos a lo que se preceptuó en el ley derogada.

R. E. presenta un proposición de confianza al Gobierno

Ayer tarde entregó Renovación Española en la Mesa de la Cámara la siguiente proposición:

«La Cámara reclama del Gobierno otorgándole, al efecto, la confianza precisa, la inmediata adopción de aquellas medidas que deban servir para ejecutar la sentencia del Tribunal de Garantías y asegurar la suprema dignidad del Estado en sus relaciones con la Generalidad de Cataluña.»

Esta proposición será sometida hoy a la Cámara.

Nuevas manifestaciones del señor Samper

Anoche fué preguntado el señor Samper si había sido presentada la proposición de los monárquicos de confianza al Gobierno, para que proceda a la ejecución de la sentencia sobre la ley de Cultivos de Cataluña. El señor Samper contestó que no lo sabía, y que pensaba preguntarlo al presidente de la Cámara. La proposición de confianza, añadió no es necesaria, porque el Gobierno cuenta con la confianza de los grupos de la Cámara a tal objeto.

El señor Gil Robles, que escuchaba la conversación, asintió a estas palabras sobre la confianza tácita.

—Circula el rumor—dijo un periodista—de que se ha declarado o va a declararse el estado de guerra en Cataluña.

—No. No hay tal cosa—replicó el

Una carta de los procesados por el incidente ocurrido en la plaza del Azoguejo el día 13 de Mayo

Señor don Rufino Cano de Rueda, Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor nuestro: Al recobrar la libertad, después de un mes de reclusión, como resultado de haber reconocido caballeramente nuestra inculpabilidad el Tribunal de urgencia que hubo de juzgarnos por el incidente ocurrido en la plaza del Azoguejo el día 13 de Mayo último, con motivo de la excursión realizada a la cacería del agua por numerosos vecinos de esta ciudad, nos apresuramos a expresar nuestra profunda gratitud al pueblo segoviano por las muchísimas pruebas de cariño y aliento que se ha dignado ofrecernos durante nuestra estancia en la cárcel, a cuyo interés perseverante y extremoso, se ha debido en gran parte el triunfo de nuestra inocencia. Esta generosa asistencia de los vecinos de Segovia, sin distinción de clases sociales, que jamás podremos olvidar ni pagar, ha fortalecido tan poderosamente nuestros espíritus, que en todo momento, imponiéndonos a las amarguras de vernos separados de nuestras familias, abrigamos la firme esperanza de que la justicia resplandeciera con plenitud de claridad en el día de nuestra comparecencia ante los dignísimos magistrados que han fallado nuestra causa, como efectivamente ha ocurrido en el día de ayer, ante el numeroso público que asistió al juicio oral y que con tan afectuo-

samente—, Lo que ocurre es que cuando ustedes quieren preguntar sobre la existencia de una noticia hablan de rumores.

Terminada la sesión nocturna, se preguntó de nuevo al presidente, sobre la proposición de Renovación Española, cuyo texto ya conocía, y si le había parecido mal.

—Los diputados—contestó—tienen perfecto derecho a presentar proposiciones, y además ésta es correcta para el Gobierno, al que concede un voto de confianza. No puede parecerme mal.

—¿Se conocerá hoy alguna de las medidas anunciadas en la nota del Consejo de ministros sobre el problema catalán?

—Quizá no. Es cuestión de tiempo. El problema es de orden jurídico, y las medidas tienen que tener carácter jurídico. Aparte de este problema, en Cataluña hay paz, y nosotros respetamos esa paz. Ya se irán conociendo las medidas que se irán tomando sobre el problema.

Energica nota del Bloque Patronal

Firmada por los señores Aparicio y Arévalo, presidente y secretario, respectivamente, del Bloque Patronal de España, ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«Ante la maniobra que supone la retirada de la Esquerda del Parlamento, en complicidad directa e interesada con los nacionalistas vascos, el Bloque Patronal de España hace constar:

Primero. Que en tanto el Gobierno mantenga con energía e irreprochable sentido jurídico las prerrogativas del Estado español contenidas en la Constitución, le prestará su decidida asistencia. Discrepa el Bloque del Gobierno en muchas de las actividades ministeriales, tendenciosas o contrarias a los elementos que representa, pero no duda, en el problema en cuestión, en ponerse a su lado, por sentimientos patrióticos, que superan a todo otro linaje de motivos.

El Bloque Patronal formula su rotunda protesta contra la actuación antiespañola, descarada o subterránea, de ciertos hombres y ciertos sectores que en contubernio vergonzoso desacatan, o amparen la explotación de la ley sustantiva que ellos mismos crearon.

Segundo. Que invita a todos los españoles, sin distinción de ideologías dirijan inmediatamente al Bloque Patronal, Flora, 1, Madrid, por medio de telegrama o telefonema (tarjeta enviada a nuestras oficinas de Madrid), su protesta más energética ante la conducta que se sigue en daño del país, para entregar todas las comunicaciones que se reciban, de una manera solemne, al Gabinete que preside el señor Samper, si bizarramente continúa defendiendo la integridad de la patria y oponiéndose a los que pretenden o consenten la desmembración de España.

Tercero. Que si las circunstancias lo requieren, el Bloque Patronal organizará un gran comicio nacional, como el que realizó en la plaza de toros de Madrid contra el Estatuto, el día de mayo de este año, y que no sea España ante todo, y sobre todo, España.

El español, netamente español, no puede permanecer indiferente, ni callarse ante el bochornoso espectáculo que presenciamos.»

Una carta de los procesados por el incidente ocurrido en la plaza del Azoguejo el día 13 de Mayo

Señor don Rufino Cano de Rueda, Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor nuestro: Al recobrar la libertad, después de un mes de reclusión, como resultado de haber reconocido caballeramente nuestra inculpabilidad el Tribunal de urgencia que hubo de juzgarnos por el incidente ocurrido en la plaza del Azoguejo el día 13 de Mayo último, con motivo de la excursión realizada a la cacería del agua por numerosos vecinos de esta ciudad, nos apresuramos a expresar nuestra profunda gratitud al pueblo segoviano por las muchísimas pruebas de cariño y aliento que se ha dignado ofrecernos durante nuestra estancia en la cárcel, a cuyo interés perseverante y extremoso, se ha debido en gran parte el triunfo de nuestra inocencia. Esta generosa asistencia de los vecinos de Segovia, sin distinción de clases sociales, que jamás podremos olvidar ni pagar, ha fortalecido tan poderosamente nuestros espíritus, que en todo momento, imponiéndonos a las amarguras de vernos separados de nuestras familias, abrigamos la firme esperanza de que la justicia resplandeciera con plenitud de claridad en el día de nuestra comparecencia ante los dignísimos magistrados que han fallado nuestra causa, como efectivamente ha ocurrido en el día de ayer, ante el numeroso público que asistió al juicio oral y que con tan afectuo-

samente—, Lo que ocurre es que cuando ustedes quieren preguntar sobre la existencia de una noticia hablan de rumores.

Terminada la sesión nocturna, se preguntó de nuevo al presidente, sobre la proposición de Renovación Española, cuyo texto ya conocía, y si le había parecido mal.

—Los diputados—contestó—tienen perfecto derecho a presentar proposiciones, y además ésta es correcta para el Gobierno, al que concede un voto de confianza. No puede parecerme mal.

—¿Se conocerá hoy alguna de las medidas anunciadas en la nota del Consejo de ministros sobre el problema catalán?

—Quizá no. Es cuestión de tiempo. El problema es de orden jurídico, y las medidas tienen que tener carácter jurídico. Aparte de este problema, en Cataluña hay paz, y nosotros respetamos esa paz. Ya se irán conociendo las medidas que se irán tomando sobre el problema.

Energica nota del Bloque Patronal

Firmada por los señores Aparicio y Arévalo, presidente y secretario, respectivamente, del Bloque Patronal de España, ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«Ante la maniobra que supone la retirada de la Esquerda del Parlamento, en complicidad directa e interesada con los nacionalistas vascos, el Bloque Patronal de España hace constar:

Primero. Que en tanto el Gobierno mantenga con energía e irreprochable sentido jurídico las prerrogativas del Estado español contenidas en la Constitución, le prestará su decidida asistencia. Discrepa el Bloque del Gobierno en muchas de las actividades ministeriales, tendenciosas o contrarias a los elementos que representa, pero no duda, en el problema en cuestión, en ponerse a su lado, por sentimientos patrióticos, que superan a todo otro linaje de motivos.

El Bloque Patronal formula su rotunda protesta contra la actuación antiespañola, descarada o subterránea, de ciertos hombres y ciertos sectores que en contubernio vergonzoso desacatan, o amparen la explotación de la ley sustantiva que ellos mismos crearon.

Segundo. Que invita a todos los españoles, sin distinción de ideologías dirijan inmediatamente al Bloque Patronal, Flora, 1, Madrid, por medio de telegrama o telefonema (tarjeta enviada a nuestras oficinas de Madrid), su protesta más energética ante la conducta que se sigue en daño del país, para entregar todas las comunicaciones que se reciban, de una manera solemne, al Gabinete que preside el señor Samper, si bizarramente continúa defendiendo la integridad de la patria y oponiéndose a los que pretenden o consenten la desmembración de España.

Tercero. Que si las circunstancias lo requieren, el Bloque Patronal organizará un gran comicio nacional, como el que realizó en la plaza de toros de Madrid contra el Estatuto, el día de mayo de este año, y que no sea España ante todo, y sobre todo, España.

El español, netamente español, no puede permanecer indiferente, ni callarse ante el bochornoso espectáculo que presenciamos.»

Una carta de los procesados por el incidente ocurrido en la plaza del Azoguejo el día 13 de Mayo

Señor don Rufino Cano de Rueda, Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor nuestro: Al recobrar la libertad, después de un mes de reclusión, como resultado de haber reconocido caballeramente nuestra inculpabilidad el Tribunal de urgencia que hubo de juzgarnos por el incidente ocurrido en la plaza del Azoguejo el día 13 de Mayo último, con motivo de la excursión realizada a la cacería del agua por numerosos vecinos de esta ciudad, nos apresuramos a expresar nuestra profunda gratitud al pueblo segoviano por las muchísimas pruebas de cariño y aliento que se ha dignado ofrecernos durante nuestra estancia en la cárcel, a cuyo interés perseverante y extremoso, se ha debido en gran parte el triunfo de nuestra inocencia. Esta generosa asistencia de los vecinos de Segovia, sin distinción de clases sociales, que jamás podremos olvidar ni pagar, ha fortalecido tan poderosamente nuestros espíritus, que en todo momento, imponiéndonos a las amarguras de vernos separados de nuestras familias, abrigamos la firme esperanza de que la justicia resplandeciera con plenitud de claridad en el día de nuestra comparecencia ante los dignísimos magistrados que han fallado nuestra causa, como efectivamente ha ocurrido en el día de ayer, ante el numeroso público que asistió al juicio oral y que con tan afectuo-

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESBOLSADO.....	6.000.000
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.520.475,69

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

los del grupo arrojaron a los jardines de la estación del Norte y llevaban inmediatas los bultos que llevaban.

Avisada la Guardia civil, realizó un detenido reconocimiento, que dió por resultado hallar 11 bombas cargadas en tubos de acero de 30 y 40 centímetros de largo y 10 de diámetro, con más de cinco metros de mecha arrollada. El peso de cada una rebasa los cinco kilos. Hay también otros artefactos de tubo de acero con mayores proporciones, y cuyo peso es de 10 kilos. Dos pistolas cargadas y varios cargadores fueron también abandonados por los fugitivos.

Del hecho se dió cuenta al gobernador y se practicaron registros domiciliarios. Fueron detenidos Andrés Subtil, Jacinto Iriarte y Daniel Doltollarena.

El Juzgado de Instrucción, la Guardia Civil y la Policía local y de San Sebastián han practicado activas pesquisas para el descubrimiento del hecho.

LAS SESIONES DE CORTES

Ayer terminó de discutirse el proyecto de Radiodifusión y en la sesión nocturna, dedicada al debate económico, hizo una brillante rectificación el señor Calvo Sotelo

Violento escándalo

Madrid, 14.—En la sesión que hubo ayer por la tarde, terminó de discutirse el proyecto de Radiodifusión, quedando para votación definitiva. El ministro de Comunicaciones dijo que toda dificultad quedará salvada en el momento en que haya que regular el funcionamiento de todas las emisoras, pues ello se ha de realizar según un plan nacional.

Entre el señor Royo Villanova y los socialistas se promueve un escándalo.

El señor MENENDEZ dice: Está explotando el patriotismo.

El señor ROYO VILLANOVA: Los explotadores sois vosotros. ¡Retiraros de la Esquerda!

El señor MENENDEZ: Una Compañía extranjera le paga a 10,000 pesetas sus discursos.

El señor ROYO VILLANOVA: Eso a probarlo. Tiene su señoría que hacer dos veces para probar que su dignidad puede compararse con la mía. (Aplausos.)

El señor GONZALEZ y FERNANDEZ La BANDERA dice que debe reservarse al Estado la facultad de arrendar la explotación del servicio de radiodifusión en caso de que no le convenga.

El ministro de COMUNICACIONES dice que lo que se pretende es que si alguna vez la explotación directa por el Estado no resultase beneficiosa, puede hacerse la concesión mediante una ley, para que el Estado tenga garantías suficientes.

El señor ROYO dice que es liberal y que por eso vota con unos o con otros, según defiendan o no la libertad.

El PRESIDENTE (señor Rala): ¿Ha pedido su señoría la palabra para defender una enmienda o la libertad?

El señor ROYO VILLANOVA: He venido aquí a defender la libertad, que es lo que me han encomendado con las varias actas que me han concedido.

Dice que, como teme que el Estado no sepa realizar bien la explotación pide que quede el camino abierto para que pueda hacerse una cesión de estos servicios.

Afirma que es partidario de la libertad, y por eso se opone al socialismo y a la dictadura, y le duele que ayer los socialistas aplaudieran a la Esquerda, que tiene implantado un régimen de dictadura en Cataluña. (Los socialistas protestan.) Allí no hay libertad de Prensa.

El señor ALVAREZ ANGULO: Ni aquí tampoco.

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Yo puedo leer todos los días «El Socialista», y, sin embargo, no puedo leer «Solidaridad Obrera», porque ha sido suspendida por la Generalidad.

El debate económico y rectificación del señor Calvo Sotelo

Se reanudó en la sesión nocturna el debate económico, motivado por

los del grupo afectadas, hizo una Comisión paritaria.

Afirma que el refino del petróleo supondrá un gran beneficio para la economía española.

Aunque fuese el refino un mal negocio, habría necesidad de establecerlo por razones de estrategia patriótica, pero, en realidad, es un negocio muy beneficioso para la economía española.

La CAMPSA está obligada por el contrato firmado durante la Dictadura a establecer varias estaciones de refino.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Dice que no quiso instalar en Barcelona una estación de refino.

El señor PRIETO: Lamento esa obstinación, porque lo lógico es establecerlo en un puerto de recepción.

El señor PEREZ MADRIGAL: Había que establecerla en España.

El señor PRIETO: Barcelona es España.

El PRESIDENTE llama al orden, y pide prudencia.

El señor CALVO SOTELO afirma que con motivo del Monopolio de petróleos, y en torno de la CAMPSA, varios mayoristas de lubricantes realizan negocios poco limpios, y pide al ministro de Hacienda que el representante del Estado en la CAMPSA vigile e investigue, sin trabas de ninguna clase, el funcionamiento interno del negocio, amparado desde diversos organismos, sobre todo de la Prensa.

Dice que nunca se atrevió a mermar la libertad de la Banca privada en los cambios de moneda extranjera, pues sentía escrúpulos de si sería constitucional.

El señor PRIETO: ¿Pero su señoría sentía escrúpulos constitucionales? (Risas.)

El señor CALVO SOTELO estima acertada la emisión de bonos oro.

Niega que se haya producido inflamación, puesto que ésta no puede ocultarse, y se manifiesta inmediatamente en las liquidaciones del Banco de España, cosa que de ninguna manera se ha producido.

Pide al Gobierno que manifieste cuáles son los propósitos que le animan para proceder en esta materia.

El señor PRIETO: Me sumo a la petición. (Risas.)

El señor CALVO SOTELO dice que duda de la eficacia de la labor que el Gobierno va a realizar.

El señor PRIETO: Me sumo al juicio. (Risas.)

El señor CALVO SOTELO pide decisión y energía para proceder en todos los problemas planteados desde los presupuestarios a los de orden público.

El señor ARMASA: ¿Se suma a eso el señor Prieto?

El señor PRIETO: No me sumo. (Risas.)

El señor CALVO SOTELO dice que las perspectivas son catastróficas y el presupuesto, modelo de insinceridad.

Dice que hay el peligro de que la libra esterlina llegue a valer 500 pesetas. Si no se restablece la paz social, la seguridad personal, hoy a merced de los pistoleros de todas clases. (Aplausos en la minoría monárquica.)

A la una menos veinte se levanta la sesión.

El gobernador autoriza el uso de máquinas segadoras en aquellos lugares donde aún continúa la huelga

Badajoz, 13.—Comunican de Don Benito que, aunque sigue sin resolverse la huelga de campesinos, hoy han salido a segar más obreros que en días anteriores. Las faenas agrícolas continúan haciéndose con lentitud.

En los diversos pueblos del distrito la Guardia de Asalto ha practicado numerosas detenciones de individuos que salían al campo para ejercer coacción sobre los que trabajaban. El número de detenidos pasa de ciento, y por no haber en la cárcel del centro de Badajoz.

El gobernador civil ha autorizado el uso de las máquinas segadoras en aquellos lugares donde aún no se ha resuelto la huelga.

El señor Samper habla a los periodistas de la ratificación hecha por el Parlamento catalán de la ley de Cultivos

Dice que hasta que se publique en el "Boletín de la Generalidad", el Gobierno no tomará las medidas que crea procedentes. El jefe del Gobierno desmiente la supuesta visita al Jefe del Estado de un diputado de la Esquerra

El ministro de la Gobernación comunica a los informadores que la huelga de campesinos queda limitada a pequeños focos en algunas provincias

La huelga de campesinos sigue creciendo en toda España

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron esta tarde a los periodistas una nota con las noticias relativas a la marcha de la huelga de campesinos que acusan que está tendiendo a decrecer en toda España. Alicante.—En esta provincia, según manifestaciones del gobernador, la tranquilidad es absoluta.

Cádiz la huelga queda reducida a tres pueblos

Cádiz.—La huelga, tiende a decrecer manteniéndose el paro solamente en tres pequeños pueblos.

Varias coacciones en Málaga

Málaga.—Hay tranquilidad en toda la provincia. En la capital esta mañana han entrado al trabajo mayor número de obreros que el día de ayer, registrándose algunas coacciones. La fuerza pública intervino en algunos casos practicando, varias detenciones.

Mañana termina la huelga

Oviedo.—Se tiene la impresión de que mañana se reintegrarán al trabajo todos los obreros restableciéndose la tranquilidad en toda la provincia.

En Sevilla

Sevilla.—Salvo en algunos focos de obreros siguen reintegrándose al trabajo.

La cuestión del pan de familia

Madrid.—Esta mañana se reunió el ministro de Agricultura con los representantes de los patronos panaderos que fabrican el pan de familia, en objeto de buscar una fórmula que permita seguir fabricando dicho pan. Se estudiaron diversas soluciones acordándose que el problema pueda ser rápidamente resuelto.

Noticias de Gobernación

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas comunicándoles las noticias llegadas últimamente a este departamento. Dijo a los informadores que las noticias recibidas de Málaga acusan que la huelga queda reducida a los obreros del puerto.

Nuevo delegado de Hacienda

Madrid.—Se ha nombrado delegado de Hacienda de Madrid a don Ricardo Miguel Alvarez.

El presupuesto de Instrucción

Madrid.—Esta mañana se reunió Subcomisión dictaminadora del presupuesto de Instrucción, dictaminando el ministro. Se trató principalmente de lo relacionado con la sustitución de la enseñanza religiosa.

Audiencia presidencial

Madrid.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a D. Pedro Corominas y a una comisión de la primera brigada del arma de Artillería.

Telegrama del jefe de la minoría de la Esquerra

Madrid.—El presidente de las Cortes don Santiago Alba, recibió esta mañana un telegrama del jefe de la minoría de la Esquerra en el que dice lo siguiente: «A consecuencia de la retirada de la minoría de la Esquerra del Parlamento Central, le comunico el acuerdo de la misma de renunciar a percibir las dietas correspondientes y al carnet del ferrocarril, anticipándose así a los comentarios e injurias que pudieran producirse.»

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—Esta tarde conversó con los periodistas el señor Samper. Los periodistas le preguntaron sobre medidas acordadas por el Gobierno ante la nueva votación de la ley de Cultivos llevada a cabo por el Parlamento catalán.

El señor Samper contestó a los periodistas que el Gobierno no tenía conocimiento oficial de que la mencionada ley haya sido ratificada.

Cuando este acuerdo se publique en el «Boletín Oficial» de la Generalidad será el momento de estudiar el asunto y de tomar las medidas que se crean oportunas.

Otro informador le preguntó si era cierta la noticia publicada por un periódico de Barcelona sobre la visita que un diputado de la Esquerra había hecho al Presidente de la República, contestando el señor Samper que la visita motivo de tal comentario no se había realizado.

Los periodistas y el ministro de la Gobernación

Madrid.—También conversó con los informadores el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, quien manifestó que la tranquilidad en toda España era absoluta.

Refiriéndose a la huelga de campesinos dijo que ésta tendía a resolverse en todas las provincias, reintegrándose los obreros al trabajo y retirándose muchos oficios de huelga. Sólo quedan pequeños focos en algunas provincias, estimándose que su resolución será inmediata.

Algunos informadores le preguntaron sobre las posibles derivaciones del asunto catalán, contestando el ministro que esto no correspondía a su departamento.

La sesión en las Cortes

Madrid.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión de las Cortes bajo la presidencia del señor Alba. En los escaños, así como las tribunas públicas, hay escasa animación.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose después al orden del día que comenzó aprobándose algunos dictámenes de escaso interés.

Después se aprobó totalmente el proyecto de reorganización de la radiodifusión.

A continuación se puso a debate el estatuto del tribunal de Cuentas, ocupando la presidencia el señor Casanueva y pasando el señor Alba a ocupar un escaño para tomar parte en el debate como miembro de la Comisión dictaminadora.

Va a ser presentado a las Cortes un proyecto de concesión de un crédito de cincuenta y cinco millones de pesetas al Ayuntamiento de Sevilla

Alarma entre los obreros de las factorías de Ferrol ante el temor de que se realicen despidos justificados

Disposiciones de la «Gaceta»

Dispone que se apruebe el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Javier Cabello y Doderó para la construcción, por el Ayuntamiento de Monterrubio, de un edificio con destino a escuelas unitarias, una para niñas y otra para niños. Se concede, en principio, al citado Ayuntamiento la subvención de 18.000 pesetas que se abonarán en dos plazos.

Decreto autorizando al señor Samper a presentar a las Cortes el proyecto de concesión de un crédito de cincuenta y cinco millones de pesetas al Ayuntamiento de Sevilla.

Resolviendo la moción del Consejo de Cultura relativo a la edad de ingreso en los estudios de Comercio y reválida del grado de perito.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Un niño destrozado por un camión

Ferrol.—En la carretera de Cerdeira un camión conducido por Manuel Franco García atropelló al niño Severino Grela Carro, de cuatro años. Quedó el cadáver tan destrozado que la madre de la criatura no encontró otro elemento de identificación que las botas.

Se incendia un coche y perece el conductor

Ferrol.—Otro automóvil conducido por Juan Vila Vázquez, que se dirigía a Santiago, se precipitó por un terraplén, incendiándose. Juan Vila murió carbonizado.

Alarma entre los obreros de los astilleros ferrolanos

Ferrol.—Tres mil obreros de los arsenales y de los astilleros se mue-

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Un atentado

Sevilla.—Al dirigirse a los almacenes donde trabaja el obrero José Peinador, dos sujetos que le estaban acechando le dispararon varios tiros huyendo después sin que haya sido posible su detención. José Peinador quedó herido de gravedad, siendo auxiliado por varios transeúntes que le condujeron rápidamente al equipo quirúrgico más cercano.

El obrero víctima de la agresión estaba fichado por los elementos extremistas por no haber querido secundar la pasada huelga. La huelga tampoco la habían secundado.

Fracasa la huelga

Sevilla.—El gobernador, al hablar con los periodistas les manifestó que la huelga general proyectada había fracasado en absoluto.

Un incendio

Teruel.—Se ha producido en los almacenes de la estación de ferrocarril un violento incendio que adquirió en pocos momentos caracteres de gravedad. Rápidamente acudió el servicio de bomberos, trabajando intensamente para dominar el siniestro.

Resultó una mujer muerta que, hasta el momento no ha podido ser identificada.

El incendio, pudo ser dominado después de grandes esfuerzos.

Un accidente

Málaga.—Esta mañana, en la alameda central, tuvo lugar un accidente que adquirió caracteres de gravedad. Una camioneta de guardias de Asalto fué a chocar contra una farola, volcando aparatosamente y quedando bajo el vehículo todos los ocupantes.

Rápidamente se acudió en auxilio de las víctimas trasladándolas a la Casa de Socorro. Hay cuatro guardias heridos de gravedad.

Visita al gobernador

San Sebastián.—El gobernador recibió esta mañana en audiencia al embajador extraordinario de Bélgica.

en la iglesia de la Santísima Trinidad, de Segovia, a las once y media de la mañana, la boda de la señorita Dominga García Olmos, hija del recaudador de contribuciones, don Ventura, con el médico titular del partido de Santo Domingo de Pirón, don Emilio Herranz Arribas.

Reciba el futuro matrimonio nuestra anticipada y efusiva enhorabuena. Sufragios

Las misas que se celebren mañana, día 15, en la iglesia de San Miguel, a las ocho y media y nueve y en culto en Corpus Cristi en dicho día, así como también las misas del día 16 se digan en las Oblatas; en San Andrés a las ocho y media, y en los Padres Franciscanos a las nueve y media y diez y media, se aplicarán en sufragio del alma de don Alejandro González Tovar.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

NOTAS DE HACIENDA

Vocal para la Junta consultiva de la contribución territorial

Por Orden del ministerio de Hacienda de 11 del actual, «Gaceta» del 13, se dispone que en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Orden en la «Gaceta» de Madrid, cada Colegio de arquitectos, ingenieros, farmacéuticos, veterinarios, agentes, comisionistas y demás profesionales, excepto los de abogados y médicos, legalmente constituidos, previa justificación de este requisito, remita a la Dirección general de Rentas públicas el nombre de su candidato para vocal de la Junta Superior Consultiva de la contribución industrial.

Que esta Junta proceda en su día al escrutinio de los aludidos candidatos, eligiendo al que resulte con mayoría de votos y considerando la propuesta de cada Colegio como un voto; entendiéndose que renuncia a su derecho los Colegios que en el mencionado plazo no remitan el nombre de su candidato.

Novillo desaparecido

Del término de Escalona del Prado, pelo negro, tripa blanca, edad dos años. Gabriel Sanz y Sanz, de dicho pueblo abonará gastos a quien de cuenta de su paradero.

LUISA SEVILLANO

CORSETERA

SAN CLEMENTE, NÚMERO 6

Se vende una casa en la plaza de Carrauco, 8. Razón, en la misma.

Se necesita criada, no tiene que salir al campo. Informes, Nariano Olmos, en Bernáy de Porreros.

Camión de 4 toneladas en soberbio estado y muy bien calzado, se vende. Dirigirse a la cerámica Innovadora, Puente de Hierro, Segovia

¡ATENCIÓN!

Mañana llegarán, procedentes de Santander, veinte chotas mamonas y varias vacas paridas. Estarán para la venta en el parador del Acueducto.

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza.....	1,20 y 1,60
Congrio.....	0,90
Besugo.....	0,90
Pescadilla grande.....	1,25
Idem terciada.....	1,00
Lenguadinas.....	0,60
Rape.....	1,40
Almejas.....	1,50

TELÉFONO 96

Conferencia del señor Marfil sobre el problema presupuestario

Ha dado una conferencia el director de Estudios de Unión Económica don Mariano Marfil sobre «Nuestro problema presupuestario», que cerraba el ciclo de las organizadas por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

La conferencia se celebró en el local de la Caja de Previsión Social, presidiéndola el gobernador, el vicerrector de la Universidad señor Galindo y los miembros directivos de la Sociedad Económica Aragonesa. El local estaba completamente lleno.

Comenzó el conferenciante con un recuerdo a lo que había sido siempre Aragón en orden a la espiritualidad, entrando después en el examen del tema. El presupuesto, a juicio del señor Marfil, viene siendo en España una cosa política y debe ser una técnica económica en la que haya espíritu de continuidad, de partidos y tendencias para que un problema, que es en los momentos presentes el de mayor gravedad que tiene España, se afronte y se resuelva con carácter nacional.

Empezó por examinar el señor Marfil qué debe ser el presupuesto y cómo debe formarse. En el primer aspecto dijo que era un reflejo de la vida pública entera y que hay que atender a que sea sincero en su nacimiento, rígido en su aplicación y desarrollo y veraz en sus resultados para que no se dé el caso de que cuando se discute una liquidación de presupuesto haya documentos oficiales distintos que arrojen resultados contradictorios.

En orden a la formación dijo que debe empezar por calcularse las posibilidades económicas para ajustar a ellas los gastos y que la experiencia ha demostrado la imposibilidad de que exista una separación entre las economías privadas y el Tesoro público; cuando las primeras son pobres, el Tesoro nacional acaba también por serlo.

La primera necesidad que se siente en el problema presupuestario es la de la nivelación. El conferenciante relató los déficits existentes a partir de 1909 y expuso la necesidad de acabar con ellos, porque conducen a la emisión de deuda, a la inflación de medios de pago, a la disminución de la fortuna nacional, a la desvalorización de la moneda, al paro forzoso, a la miseria y consiguientemente al desorden.

Dos medios hay—dijo—para nivelar un presupuesto: o aumentar los ingresos o disminuir los gastos. Respecto a los primeros, basta examinar la marcha que lleva la recaudación para comprender la imposibilidad de hacer ahora aumentos de tributos, cosa que demostró además con un reciente estudio del señor Caamaño sobre la velocidad de la población, de la renta y de los gastos públicos en su respectivo crecimiento. Tampoco puede acometerse ahora una reforma tributaria, porque no puede ser eficaz

en medio de un ciclo de depresión económica. Lo único que tendrá eficacia es una política de orden, de autoridad y de confianza al capital. Esto serviría para reanimar la actividad productora, incrementando los negocios y la recaudación.

Pasó a examinar después lo relativo a gastos públicos y se detuvo en cuatro conceptos principales: deuda, clases pasivas, personal y tendencias estatificadoras.

En la deuda se mostró partidario de la conversión, pero advirtiendo que ésta necesita un ambiente propicio que sólo puede proporcionarlo el orden y el amparo y estímulo al espíritu de empresa. Respecto a las clases pasivas examinó el crecimiento sufrido por ellas pasando a 150.000 titulares de pensión y a 310 millones de pesetas anuales. Los remedios que propuso fueron reintegración al servicio activo de los que se hubiesen retirado sin tener años de servicios, prolongación de dos años de vida activa a los funcionarios públicos y capitalización de las pensiones con aceptación voluntaria para los interesados, pero con margen favorable al Estado.

En materia de personal leyó cifras demostrando cómo en lo que va de siglo se ha duplicado el gasto, parte por la pobreza económica del país que obliga a los ciudadanos a buscar la sombra protectora del presupuesto y parte por las corrientes acentuadas de intervencionismo y estatificación. Propuso la revisión de dietas y gratificaciones, la reorganización ministerial, la amortización gradual de plazas, la imposibilidad de crear ninguna nueva, la suspensión durante dos años de nuevos ingresos en el Estado y la supresión de varios Cuerpos consultivos. Al hablar de la estatificación se detuvo especialmente en los Jurados mixtos, reforma agraria, enseñanza y proyecto de Banco Agrario.

Terminó diciendo que ha llegado el momento de convertir en realidad la frase de Menéndez y Pelayo de sacar la política del empirismo grosero y del utilitarismo infecundo haciéndola entrar en el cauce de las grandes ideas éticas y sociales. La solución del problema presupuestario—añadió—es más que un problema de inteligencia, un problema de voluntad. Con un español de buena voluntad que lo acometa y que se vea asistido por otros que también la tengan, habrá bastante.

El gobernador civil señor Ordiales, que presidia el acto, pronunció unas palabras de elogio del conferenciante por espíritu de objetividad y patriotismo con que había sabido desenvolver el tema.

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 6 pesetas

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, después de las comidas, flatulencia y alteración del estómago y todas las afecciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS

El nuevo RENAULT

CELTAQUATRE

El coche de la experiencia

AERODINAMICO de línea científica e estilizada
ECONOMICO 8 l. gasolina por 100 Km.
SUPERPOTENTE más de 100 Km. por hora

El coche ideal para médicos, viajeros, etc.

Pida detalles a la Agencia Oficial

Auto Industrias Felipe Martín Manrique

Azoguevo, 9.-SEGOVIA

MOZO-OPTICO

EL MAYOR SURTIDO EN LENTES Y GAFAS

sirven las recetas de los señores oculistas en el día

PRECIOS COMO NADIE

Especialidad en cristales Zeiss Mísicos y Cilíndricos

PROTEJA SU VISTA DEL AIRE Y EL SOL CON GAFAS SUXTAL

CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5

UNA JIRA AL SANTUARIO DE EL HENAR

UNA PROMESA

Tantos y tantos bulos y trucos como se lanzan por los que presumen de antirreligiosos, en los que se viene de esa especie de jactancia que al decir de los mismos les sitúa en un plano superior a los que no piensan de igual modo, es sin disputa alguna (¡consabido tópico que emplean para producir el efecto que persiguen en la actualidad, queriendo hacer ver a los demás, que «aquello» se termina, aunque naturalmente no piensen de igual modo en ciertos momentos...

Que no se empeñen los señores esos en cazar adeptos con esa clase de espejuelo, porque el «espabilo» de las gentes va siendo muy grande y ya no les creen. La religión en nuestra Patria es nato en la mayoría de los españoles, y es cosa que no se extingue así como quisieran los que presumen de ateísmo: aun subsiste un enorme contingente de personas creyentes, mas que les pese a los que se tildan de pertenecer al otro bando. Y como vulgarmente se dice, que para muestra hay con un botón, queremos dejar nosotros bien sujeto este mismo broche, como demostración de nuestro aserto.

Ayer precisamente se repitió la historia; y decimos la historia, porque así podemos llamar con propiedad a los actos de esta índole que se vienen sucediendo desde tiempo inmemorial.

El de ayer, repetimos, fué uno de esos actos religiosos que dejan imperecedero recuerdo, precisamente por las especiales circunstancias que en el mismo concurrieron. Se trató, como al principio decimos, de una promesa hecha a «La Morenita», a nuestra excelsa Patrona la Virgen de El Henar, por una devotísima familia de esta población, que quiso patentizar su ferviente y verdadera fe de creyente, con el acto que pasamos a reseñar.

Con un día quemante, de verdadero mes de Junio; en esta mañana en que el cefirillo matutino acaricia con suavidad de terciopelo, y las melodías de diminutas avecillas alegrando estos ópimos campos castellanos, veíanse en la névea y polvoritosa carretera que conduce al santuario de El Henar, un inusitado movimiento de vehículos, cuyos ocupantes, en número considerable, dirigíanse en unión de esta devota familia, a cumplir la promesa que un día hiciera a la Virgencita.

Todos estos acompañantes, amigos, familiares y empleados de la casa, acudían a rendir el consiguiente tributo de admiración y fe a nuestra «Morenita», en honor de gracias alcanzadas por la familia bienhechora; porque conviene dejar muy bien sentado que aun subsisten estas familias, que, siendo favorecidas por la excelsa divinidad, saben repartir, como ésta, los beneficios alcanzados.

Y ahora pasemos a la parte principal que nos sugirió la idea de escribir esta crónica: Después de unos brevísimos instantes invertidos en el corto espacio que media desde esta población al vecino santuario de El Henar, hicimos alto, empleados e invitados al acto, en la misma suntuosa puerta del vetusto templo, donde los trabajadores espirituales de la Orden del Carmelo, que tan bien le rigen, tuvo lugar una solemnísimas función religiosa. Los innumerables que llenaron la amplia nave, y con esa unión, que solamente las cosas divinas saben transmitir, asistimos a la misa matinal, a solo y coro, de J. María Ballvé, con la debida asistencia.

Mediado tan solemne momento, ocupó la sagrada cátedra, para deleitarnos con el influjo de su mágica palabra, nuestro dilecto amigo y joven paisano el cultísimo cura párroco del cercano pueblo de Sanchoño, don Frutos Gómez Poza, que con su sin par y magnífica oratoria, nos transportó a las etéreas regiones celestiales, al cantar de manera magistral las excelencias de nuestra Patrona, la morenita Virgen de El Henar.

Ya habíamos escuchado la autorizada palabra de este joven experto y maestro predicador, y precisamente en estas mismas columnas de EL ADELANTADO, lo hubimos de transmitir como una cosa poco común entre nosotros; pero al vernos sorprendidos nuevamente con los formidables progresos que en tal materia viene consiguiendo este lírico de la liturgia, que subyuga a las muchedumbres que le escuchan, no podemos por menos de dedicar un canto en loor del que siendo artista y mago, en el verdadero sentido de la palabra.

¡Con qué espontaneidad van fluyendo de su garganta las bellas frases ungidas de santidad que llevan

el consuelo a los corazones apesadumbrados que le oyen! ¡Con qué sublimidad poética emplea los broches de oro de sus mágicas palabras para cerrar los términos de sus disertaciones excelentes!

¿Es que queremos compararle con los formidables oradores místicos que la Historia nos legó? No; no pretendemos emular con éste a aquellos varones sacrosantos; pero queremos dejar bien sentado que la Historia se repite. Que para bien del catolicismo, aun quedan paladines de la santa causa, que, como este nuestro paisano, saben defender con palabra magica, y suasona, y con actos edificantes, las innumerables ofensas que en los tiempos que corremos, se infieren a la Iglesia católica.

Tampoco son éstos móviles del afecto amistoso que profesamos a este artífice de la palabra, para entonar un fiel canto en su alabanza; muévenos únicamente, al contemplar el cultivo deficiente que una flor bella y sensitiva que pudiese expandir su rico aroma por ámbitos muchísimo más vastos, ha de mustiarse necesariamente en un jardín tan reducido, en el que con tanto exceso vierte su perfume.

Naturalmente, queremos consignar que, hombres de la valía del que hablamos—y sin que por esto que decimos se menoscree a los habitantes de Sanchoño, que pueden mostrarse orgullosos con adquisición de tal magnitud—, merecen ocupar sitios mucho más destacados para bien de la Religión; que flores tan aromáticas no las crían todos los jardines... Cierzo que las autoridades supremas en la materia, son las encargadas de trasplantar estas rosas a aquellos huertos donde mejor puedan florecer, y por eso nosotros silenciamos lo que a nuestro juicio nos parece terreno vedado.

Saturados de santidad, y terminado el acto religioso descrito, y después de haber cantado a coro una salva en alabanza de nuestra «Morenita», como aquí la llaman, los empleados de ambos sexos de la familia devota, que se aproximaban al cenenario, organizaron en la verde planicie del santuario una simpática fiesta profana, para lo cual se habían provisto del consiguiente pianillo de manubrio, en la que se hartaron de divertirse hasta la hora del almuerzo que, por cuenta de dicha familia, les fué servido.

La familia, con algunos invitados, se trasladó a su domicilio de esta localidad a la hora de la comida, donde con la exquisitez peculiar en la misma fuimos agasajados los que concurrimos.

Y, como naturalmente sucede en esta clase de fiestas, la sobremesa fué en extremo gajísima: Una bellísima cancionista, hija de los dueños de la casa—Arturita se llama la joven—, nos deleitó un largo rato tocando admirablemente el piano y cantando inspiradísimas canciones, que ejecutó con inimitable maestría.

Sobre las cuatro de la tarde volvimos de nuevo al vecino santuario, en el que después de asistir a la solemne novena, vimos que la gente joven que por la mañana se divertía, todavía se dedicaba a las delicias del baile. Se se prolongó hasta hacerse bien visible el lucero vespertino.

CÓRGOLES

11-7-934.

Los exámenes de ingreso en las Academias militares serán el día 20

Madrid, 14.—En virtud de cuanto establecen las bases de convocatoria para ingreso en las Academias militares, por el ministerio de la Guerra se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—El día 20 del corriente, a las nueve horas y en el local que ocupa en esta capital la Academia de Sanidad Militar, cuartel del Conde Duque, dará comienzo su actuación el Tribunal del primer ejercicio (reconocimiento y aptitud física), con los aspirantes del grupo A, y en los días que ésta señala.

Segundo. El grupo A se presentará en el propio local y a la misma hora indicada, el día 23.

Tercero. El segundo ejercicio (dibujo y francés) principiará el día 21 del actual a la misma hora y en iguales locales que el primero. Asistirán al mismo los aspirantes del grupo A, que hayan realizado felizmente la prueba de dicho primer ejercicio el día anterior y los del grupo B, que les corresponda de los comprendi-

dos en la relación número 3, continuando el día 22 los que no se hubieran examinado el día 21 y los expresados en la relación número 4. El 23 practicarán este ejercicio los sobrantes de los grupos A y B y los de la relación número 5 del grupo B, continuando en días sucesivos éste, si no hubiese terminado, y el resto de los ejercicios en las condiciones en que el Tribunal estime oportuno.

Los que aspirantes a quienes falte algún documento por presentar, los entregarán al Tribunal antes de efectuar el primer ejercicio, salvo los certificados de los aspirantes del grupo A, que podrán presentarse al realizar la cuarta prueba.

Un boxeador muere en un combate en Barcelona

Barcelona, 14.—En el noche Olímpica se celebraba esta noche una velada de boxeo. Hubo de suspenderse en el segundo combate del programa, por haberse producido un accidente mortal, del cual ha resultado víctima el modesto púgil Julián Martín. Este boxeador sufrió varios golpes de su contrario, Blay, y fué a caer contra las cuerdas, pegando en ellas con el cuello y sufriendo tan fuerte conmoción en la región hioidea, que falleció casi instantáneamente. Cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle fueron inútiles.

El señor Martínez Anido llega a la frontera y se vuelve a París

Se dice que está sujeto a procedimiento militar por abandono de destino

San Sebastián, 13.—El diario «La Prensa» publica esta noche un suelto diciendo que en la mañana de hoy, en el automóvil de su amigo don Eustaquio Romero, llegó a Behovia española el general Martínez Anido, quien descendió del coche, habló con el Policía, hubo dudas y vacilaciones, se telefonó al Gobierno civil y acaso se hicieron consultas a esferas elevadas, durando todo ello más de dos horas. Añade el periódico que el ex ministro de la Dictadura, por propio impulso, se decidió de nuevo a regresar a París.

Por la noche, el gobernador, al hablar con los periodistas, les dijo que, efectivamente, había estado en la frontera Martínez Anido; pero que no se trataba de lo que el periódico decía, y que por el momento no convenía publicar más.

Se dice que el señor Martínez Anido, aun amnistiado, está sujeto a procedimiento militar por abandono de destino; de modo que al entrar en España habría de entregarse a las autoridades militares.

Suscripción pro-monumento al doctor Tapia

Suma anterior, 14.711,90 pesetas.

Ayuntamiento de Becerril, 25; don Pedro Fernández, de Becerril, 5; don Juan Bermejo González, de ídem, 5; doña Felipa Sanz, de ídem, 1; don Nicolás Redondo, de ídem, 1; don Juan Martín, de ídem, 1; don Juan Bermejo Torres, de ídem, 1; don Eleuterio Arranz, de ídem, 1; don Basilio Torres, de ídem, 1; don Juan Torres, de ídem, 1; don Manuel Martín, de ídem, 1; don Guillermo Encinas, de ídem, 1; don Juan Bermejo Montero, de ídem, 0,50; don Pedro Torres, de ídem, 0,50; don Pedro Fuentenebro, de ídem, 0,40; don Narciso Crespo, 0,50; don León Torres, 0,50; don Fernando Sanz, de Segovia, 5; don Manuel Gómez Aparicio, de San Ildefonso, 5; don Eloy Sastre, de Balsain, 5; don Mariano Fernández, de ídem, 10; don Casimiro Monedero Sanz, de Cantalejo, 10; Ayuntamiento de «El Muyo», 25; don Modesto Para Díez, de Fuenterebollo, 10; don Julián Para Santa Engracia, de Cantalejo, 10; don Modesto Para Santa Engracia, de Navalilla, 10; don Blas Martínez González, de Milagros, 10; don Hipólito Martín Rivero, de Aldehonsanero, 10; don Conrado Gutiérrez Panadero, de Cantalejo, 10; don Eleuterio Casas y Sáez, de Valdesimonte, 10; don Pablo Sastre Ruano, de Navares, 10; don Cándido Esteban Ruiz, de Sepúlveda, 10; don Mariano Serrano, de Castroserna, 10; don Valentín Gutiérrez, de El Valle, 10; don Raimundo Blanco Albertos, de Madrid, 5; doña Manuela González, de Madrid, 5; don Miguel de Pablo, de ídem, 5; don Francisco Gallego (actor), de ídem, 50; don Gabriel Rebollo Canales, de ídem, 25; don Angel Rebollo Dicenta, de ídem, 25; don José W. Nake, de ídem, 25; don Jorge Mariscal de Sauto, de ídem, 25; don Pedro Astilleros, de ídem, 5; don M. Martín Salazar, de ídem, 50; don José Martín, de ídem, 50; don Mamerto Vega, de Cerezo de Abajo, 100; don Luis Plaza, de Segovia, 100; don Bernardo Aguilera Pérez, de Jaén, 5; don Víctor Ortego García, de Valvieja, 10; don Domingo Olmos Tejedor, de

RELOJ DE FAMA MUNDIAL
FABRICADO CON LA PRECISION INVEROSIMIL DE 1/400 c DE MILIMETRO
FABRICA EN LA CHAUX-DE-FONDS (SUIZA)

Pida a ZURDO el folleto para el concurso VULCAIN Viaje gratis a Suiza para dos personas, gastos pagados. Viaje organizado por mediación de la agencia Wagons-Lits - Cook

COPPEL, S.A.
MAYOR, 6 Y FUENCARRAL, 15
M A D R I D

REPRESENTANTE GENERAL PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA

JORGE ALVARO DA O. IZ, 16

EN CERVANTES

«Vida de San Antonio de Padua», película sonora Sacras

Con motivo de la celebración del séptimo centenario de la muerte del glorioso santo de Padua, se celebró ayer en este teatro una fiesta cinematográfica, organizada por la Asociación de Padres de Familia, que resultó altamente simpática y entretenida.

En primer lugar se exhibieron unos documentales de actos oficiales en el Vaticano, con motivo del año santo, en que interviene S. S. el Papa, que proporcionan a los católicos segovianos la alegría de escuchar la voz del Padre de los fieles, y de verle de cerca, en plena vida, dando la bendición al pueblo o rodeado de la procesión de su corte en la suntuosa pompa del Corpus, en Roma.

Después fué rodada la cinta denominada «Vida de San Antonio de Padua», original de un padre agustino con música delicada y bella del maestro Catalini d'Abruzzo. El libro, sumamente educativo y ejemplar, tiene interés y emoción y consigue su fin primordial de reavivar el fervor hacia el Santo. Los principales capítulos de la obra son: Infancia prodigiosa, Juventud imaculada, Ideal franciscano y Ocaso del héroe.

Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos es imposible acudir a esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esto causa de que muchos enfermos se traten por sí solos enfermedades tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello y estar incapacitados por no estar en posesión del título correspondiente de médico, dando lugar con sus tratamientos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentren en estas condiciones.

Mariano Romero Becerril
Ex médico del Dispensario Antivenéreo

CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO
Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitos. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Gran surtido en Fajas, Corsés y Paraguas

Casa Santamaría

Clinica de Cinecología y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de análisis clínicos.

DOCTOR FELIX ALONSO MISOL
Tamayo, 3 Madrid

J. H. DE NICOLÁS
MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 38

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

«Kodak» Lince 620
con objetivo anastigmático «Kodak» F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

Características:
1. Objetivo anastigmático «Kodak», F. 6.3
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e iconométrico).
5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntenselo.

VALIDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

en el precio del nuevo aparato «Kodak» Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de su elección.

DROGUERIA Y PERFUMERIA
TEODORO VÁSQUEZ
Segovia

Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio

CH. R. L. G. 34

MANUEL HERRERO MARTIN

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS
CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS

Se admiten iguales
SAN AGUSTIN, 16 (PRINCIPAL) SEGOVIA